

OFICIO N° 9905

ANT.: Solicitud N° AB001W0011272.

MAT.: Solicitud de información Ley N° 20.285.

SANTIAGO, 14 ABR. 2020

DE : JEFE DEPARTAMENTO DE EXTRANJERÍA Y MIGRACIÓN
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

A [REDACTED]

Con fecha 17 de marzo de 2020, se ha recibido la solicitud de acceso a la información N° AB001W0011272, en la que expone lo siguiente:

"Junto con saludar, solicito información respecto del oficio emitido por la Intendencia de la región metropolitana N° 439 de fecha 23.01.2020 a vuestro organismo en donde se solicita autorización para conceder visa temporaria por vínculo con chileno, en favor de mi persona [REDACTED] de nacionalidad [REDACTED] y de mi pareja [REDACTED] de nacionalidad [REDACTED]

Al respecto, cabe advertir que, de acuerdo a lo dispuesto en el inciso segundo, del artículo 10, de la ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública, éste último “(...) comprende el derecho a acceder a las informaciones contenidas en actos, resoluciones, actas, expedientes, contratos y acuerdos, así como a toda información elaborada con presupuesto público, cualquiera sea su formato o soporte”. En este sentido, debe destacarse que la Ley N° 20.285, permite acceder a información que, al momento de la solicitud, obre en poder del órgano de la Administración Pública requerido, y esté contenida en algún soporte, sin importar cuál sea éste; siendo dable agregar que, en todo caso, el citado texto legal no obliga a los organismos públicos a generar, elaborar o producir información, sino a entregar la actualmente disponible.

Aclarado lo anterior, y en lo que concierne al requerimiento formulado en la especie, esta autoridad no podrá acceder a su solicitud en atención a que, según nuestros registros, el documento al cual hace referencia forma parte de antecedentes que están siendo analizados por este Departamento y teniendo en consideración que, por tanto, aún se encuentra en trámite la adopción de una resolución a su respecto, es que debemos denegar

su requerimiento en virtud del artículo 21 numero 1 letra b), de la ya citada Ley N° 20.285, puesto que su documentación es parte de un proceso continuo e indivisible.

Además, en cumplimiento de la Instrucción General N° 10 del Consejo para la Transparencia, cumplimos con informar que Usted puede interponer Amparo a su derecho de acceso a la información ante el citado Consejo para la Transparencia, dentro de un plazo de 15 días hábiles contado desde la notificación del presente oficio.

INCORPÓRESE el presente Oficio al Índice del artículo 23, de la Ley N° 20.285, una vez que se encuentre firme.

Finalmente, para que usted pueda informarse sobre el Estado de su Solicitud, hemos habilitado especialmente canales destinados al esclarecimiento de procesos y a la consulta de su situación migratoria personal, de esta forma podrá acceder ingresando a través de nuestra página web [<https://www.extranjeria.gob.cl>], seleccionando "Estado de trámites" o directamente en la dirección [<https://consultas.extranjeria.gob.cl>] con su Clave Única.

Asimismo, toda consulta puede dirigirla directamente a nuestro Call Center a los teléfonos 600 486 3000 / + (56) 232 393 100.

Saluda atentamente a Ud.,

Por orden del Sr. Subsecretario del Interior



ÁLVARO BELLOLIO AVARÍA

JEFE DEPARTAMENTO DE EXTRANJERÍA Y MIGRACIÓN

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

ABA/RBP/JAG

[22]

Distribución:

- [REDACTED]
- DEM (transpareciadem@interior.gob.cl)
- Gabinete Subsecretario del Interior
- Oficina de Partes DEM
- Archivo

Detalle de Solicitud: AB001W0011272			
Estado Solicitud	Solicitud en Trámite	Fecha Ingreso	17/03/2020
Detalle Formulario			
Tipo Solicitud	Acceso a Información (Ley20285)	Vía de Ingreso	Web
Materia			
Temática			
Programa			
Estado			
Detalle Solicitud	Junto con saludar, solicito información respecto del oficio emitido por la Intendencia de la región metropolitana N° 439 de fecha 23.01.2020 a vuestro organismo en donde se solicita autorización para conceder visa temporaria por vínculo con chileno, en favor de mi persona [REDACTED] de nacionalidad [REDACTED] y de mi pareja [REDACTED] de nacionalidad [REDACTED] fecha [REDACTED]		
Observaciones			
Usuario desea respuesta mediante:	Email		
			